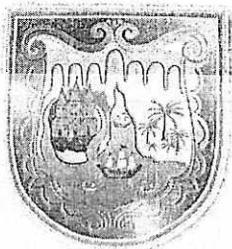


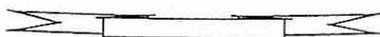


CONCEJO
SANTIAGO DE CALI



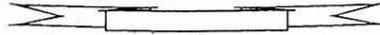
CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0419 DE 2017

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”



“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Acuerdo 211 de 2007.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2018 por valor de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/Cte. (\$1.461.376.000), y 2019 por valor de UN MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$1.506.446.032), para ejecutar el proyecto, según el siguiente detalle:

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropiado
Secretaría de Bienestar - Primera Infancia	BP 07044859 - Fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Santiago de Cali	1.461.376.000	1.506.446.032	966.250.000	32,56%
Total Vigencias futuras solicitadas		2.967.822.032			

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto correspondiente al año 2018 por valor de NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$94.362.386.457) y para el año 2019 por un valor de OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$ 84.898.387.765) para ejecutar los siguientes proyectos, que se detallan a continuación:

[Handwritten signature]





“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropriado
Secretaría de Educación - Infraestructura educativa	BP 02047304 - Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para la atención integral en el Municipio de Santiago de Cali.	18.375.281.821	6.674.436.362	5.723.681.817	22,85%
	BP 02040128 - Adecuación de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales del municipio de Cali	9.568.278.010	11.908.726.855	8.827.567.597	41,10%
	BP 02047302 - Construcción de infraestructura física en las sedes educativas oficiales del municipio de Cali.	43.416.185.287	30.095.177.582	22.189.387.131	30,18%
	BP 02047306 - Construcción de sedes educativas nuevas en el municipio de Santiago de Cali.	20.602.431.384	33.845.716.946	27.392.955.036	50,31%
	BP 02047316 - Fortalecimiento de la gestión tecnológica de las sedes educativas oficiales del municipio de Cali.	2.400.209.955	2.374.330.020	1.273.460.010	26,67%
Subtotal vigencias futuras		94.362.386.457	84.898.387.765	65.407.051.591	36,49%
Total Vigencias futuras solicitadas		179.260.774.222			

ARTÍCULO TERCERO - AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto correspondiente al año 2018 por valor de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS





“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

PESOS M/Cte. (\$16.349.292.922) y para el año 2019 por un valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL VEINTISÉIS PESOS M/Cte. (\$ 14.474.510.026) para ejecutar los proyectos que a continuación se detallan:

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropriado
Secretaría de Educación - Calidad educativa	BP 02047310 - Mejoramiento de la Gestión Curricular en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Cali	5.700.546.400	4.989.011.977	2.059.249.501	19,26%
	BP 02047309 - Implementación de Sistemas de Gestión de calidad escolar en las IEO del municipio de Santiago de Cali	3.919.482.596	2.799.630.426	2.006.690.259	29,87%
	BP 02047307 - Conformación de Semilleros TIC en las Instituciones Educativas Oficiales "Mi Comunidad es Escuela" del Municipio de Santiago de Cali.	976.596.000	1.317.709.600	430.486.400	18,76%
	BP 02047314 - Fortalecimiento de Instituciones Educativas Rurales con proyectos pedagógicos productivos	495.238.995	265.697.005	180.200.000	23,68%





“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropriado
	BP 02047308 - Fortalecimiento de Competencias Básicas de los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali.	4.241.117.549	4.262.555.332	1.367.471.747	16,08%
	BP 02047311 - Fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral para el grado de transición en IEO del municipio de Cali.	1.016.311.382	839.905.686	343.782.932	18,52%
Subtotal vigencias futuras		16.349.292.922	14.474.510.026	6.387.880.839	20,72%
Total Vigencias futuras solicitadas		30.823.802.948			

ARTÍCULO CUARTO- AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto correspondiente al año 2018 por valor de SEIS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/Cte. (\$ 6.086.646.626) y para el año 2019 por un valor de SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTICINCO PESOS M/Cte. (\$ 6.614.815.025) para ejecutar los proyectos según el siguiente detalle:

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropriado
Secretaría del Deporte y la Recreación	BP 05044439 - Recreación a través de la iniciación y formación deportiva en IEO - Mi Comunidad es Escuela - del Municipio de Santiago de Cali.	4.130.333.176	4.586.526.588	3.991.913.000	45,80%



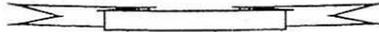


“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropriado
	BP 05044438 - Adecuación de espacios de ludoteca para las IEO - Mi Comunidad es Escuela - en el Municipio de Santiago de Cali.	851.793.750	857.333.437	1.440.000.000	84,25%
	BP 05044437 - Recreación en actividades lúdicas para niños y niñas de la primera infancia de las IEO del Municipio de Santiago de Cali.	1.104.519.700	1.170.955.000	588.000.000	25,84%
	Subtotal vigencias futuras	6.086.646.626	6.614.815.025	6.019.913.000	47,40%
	Total Vigencias futuras solicitadas	12.701.461.651			

ARTÍCULO QUINTO- AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto correspondiente al año 2018 por un valor de SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$ 7.054.760.083) y para el año 2019 por un valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/Cte. (\$ 9.985.638.770), para ejecutar los proyectos según el siguiente detalle:

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura Ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropriado
Secretaría de Cultura	BP 06046293 - Fortalecimiento de las competencias básicas desde la oferta formativa en arte y cultura, en Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Cali.	6.097.010.755	8.194.308.758	4.914.415.466	34,39%



“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

	BP 06046296 - Capacitación en iniciación y sensibilización artística en comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali.	957.749.328	1.791.330.012	628.232.800	22,85%
Subtotal vigencias futuras		7.054.760.083	9.985.638.770	5.542.648.266	32,53%
Total Vigencias futuras solicitadas		17.040.398.853			

ARTÍCULO SEXTO - AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto correspondiente al año 2018 por un valor de MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. (\$1.033.770.850) y para el año 2019 por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/Cte. (\$3.824.953.881), para ejecutar los proyectos según el siguiente detalle:

Dependencia	Proyecto	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$	Apropiación 2017	% Apropriado
DATIC	BP 25047201- Fortalecimiento de la capacidad institucional de Tecnologías de Información y las comunicaciones de las dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali.	1.033.770.850	3.824.953.881	1.162.586.630	23,93%
Total Vigencias futuras solicitadas		4.858.724.731			

ARTÍCULO SÉPTIMO. – AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir unas vigencias futuras ordinarias de funcionamiento del presupuesto correspondiente a los años 2018 por valor de TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte. (\$3.214.040.660), y 2019 por valor de TRES MIL



“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

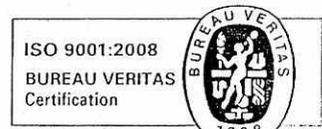
CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/Cte. (\$3.435.574.276), en el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, con el fin de adicionar el contrato de Encargo Fiduciario suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y el Consorcio Fiducolombia - Fiducomercio (hoy Fidubogotá), conforme al siguiente detalle:

Dependencia	Contrato	Vigencia futura ordinaria 2018 en \$	Vigencia futura ordinaria 2019 en \$
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	Encargo Fiduciario de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos Municipio de Santiago de Cali - Fiducolombia - Fiducomercio (hoy Fidubogotá)	3.214.040.660	3.435.574.276
Total Vigencias futuras solicitadas		6.649.614.936	

Parágrafo: El valor de dicho presupuesto está definido conforme al estudio realizado por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, el cual incluye el presupuesto apropiado en la presente vigencia fiscal 2017 por un monto igual al veinticuatro punto siete por ciento (24.7%) que corresponde a MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/Cte. (\$1.644.242.705), las cuales se sufragará con cargo a los recursos de funcionamiento (rubros presupuestales 2-1020224 y 2-102029810) asignados al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el presupuesto anual aprobado.

ARTÍCULO OCTAVO. - El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a que se refieren los artículos anteriores, deberá incluir en los respectivos presupuestos de cada vigencia fiscal las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos.

ARTÍCULO NOVENO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación Oficial en el medio respectivo del Municipio de Santiago de Cali.

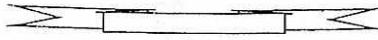




CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

8



ACUERDO N° 0419 DE 2017

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA ‘MI COMUNIDAD ES ESCUELA’ QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE:

TANIA FERNANDEZ SANCHEZ

EL SECRETARIO:

HERBERT LOBATON CURREA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión Primera o de Presupuesto, el día 28 de Julio del año 2017, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria de la Corporación el día lunes 31 de julio del año 2017.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: MILENA ECHEVERRY GAVIRIA. - SECRETARIA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 4 de Agosto del 2017, recibido en la fecha va al Despacho del Señor Alcalde para su Sanción el Acuerdo 0419 de 2017 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO A FIN DE CUMPLIR CON LA INICIATIVA " MI COMUNIDAD ES ESCUELA" QUE CONTEMPLA PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 CALI PROGRESA CONTIGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

MARIA XIMENA ROMAN GARCIA
Alcaldesa de Santiago de Cali (E)

Santiago de Cali, a los 4 días del mes de Agosto del 2017.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. 113 constando de 8 folios.